

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRBRL, por el presente vengo a **convocar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación** que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el próximo día 31 de mayo de 2016 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 15 DE MARZO DE 2016.

2º.- ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES.

3º.- DICTÁMENES COMISIONES INFORMATIVA

3.1.- Desestimación de petición de ocupación del dominio público.

3.2.- Aprobación inicial de la modificación de la tasa de prestación de servicios en actividades deportivas y análogas.

3.3.- Modificación de crédito 4/2016.

3.4.- Reconocimiento Extrajudicial de Crédito 2/2016.

3.5.- Dación de cuentas del PMP 1/2016.

3.6.- Dación de Cuentas de la Modificación de Crédito 5/2016

3.7.- Convenio de cesión de uso del inmueble de la Casa de la Música.

3.8.- Aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por acampada y uso del Refugio.

3.9.- Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de funcionamiento de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Pinoso.

3.10.- Elección de Juez de Paz.

3.11.- Solicitud al Consell Juridic Consultiu de informe en el marco del procedimiento de revisión de oficio de la modificación del contrato de Recogida de Residuos Urbanos.

3.12.- Aprobación de la gestión directa del servicio de mantenimiento de Parques y Jardines.

3.13.- Constitución del Consejo de Participación del Paraje Natural Municipal Monte Coto.

3.14.- Propuesta de acuerdo sobre ratificación aprobación de la modificación de los Estatutos del Consorcio de Gestión de Resíduos de la Zona A3.

3.15.- Aprobación inicial de la Ordenanza de funcionamiento del Centro de Interpretación Ambiental.

3.16.- Archivo del expediente de contratación del procedimiento de adjudicación de la explotación de la parcela "AR-AQ".

4.- Mociones.

4.1.- Moción del Partido Popular para instar a los partidos políticos a la reducción de gastos electorales.

4.2.- Moción del Partido Popular, Compromís y PDPI para instar a la reducción del Impuesto de Bienes Inmuebles.

5.- Asuntos de urgencia.

PARTE CONTROL

6º.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía.

7º.- Ruegos y preguntas.

De la presente convocatoria y del orden del día se dará debida notificación a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el tablón de edictos.

La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el Orden del día se encontrará a disposición de los señores Concejales desde el día de la convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.2 b) de la LRBRL y 84 del ROFEL.

Pinoso, a 27 de mayo de 2016.

EL ALCALDE

Ante mí, EL SECRETARIO

Fdo.: Lázaro Azorín Salar

Fdo.: Antonio Cano Gómez